



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DISAN

DISAN-ATEUS - 14.13

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
Cartagena

Asunto: respuesta queja ticket 960412-20260816.

Acusamos recibo de su queja radicada en el aplicativo del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) con número de radicado 950245-20260730, la cual fue tratada en el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Inspección General y Responsabilidad Profesional de la Policía Nacional, el día 20 de agosto de 2026, registrado en el acta 001304 y remitida a la Dirección de Sanidad por competencia; sobre el particular nos permitimos informar que frente a los temas relacionados con la misionalidad de esta Dirección, a través del Área Medicina Laboral se realizarán las verificaciones pertinentes con los resultados se tomarán las acciones a que haya lugar.

En el mismo sentido se remitirá comunicación oficial al Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena para la verificación de la queja en contra el señor mayor RICHARD NEY DIAZ AGUILERA por ser de su competencia, teniendo en cuenta que el oficial pertenece a dicha unidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Obando Sanchez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) De Sanidad De La Policia Nacional
Cédula: 79908337
Dependencia: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: alexander.obando@correo.policia.gov.co
7/09/2026 4:49:37 p. m.

Anexo: no

Calle 44 No. 50-51 CAN piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7467
disan.ateus@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD.

Bogotá D.C. 07 de septiembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito secretario del Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Dirección de Sanidad, deja constancia, que se brinda respuesta al ticket 960412-20260816 mediante comunicación oficial GS-2026-081311-DISAN dejando presente que el peticionario no aporta correo electrónico, teléfono, dirección o algún otro tipo de medio para remitir la respuesta.

CONSTE


Intendente **ALEXANDER VELÁSQUEZ REINA**
Secretario CRAET DISAN